

CIRCULAR

Asunto: Asignación o localización de Número de Seguridad Social

Para: Comunidad Estudiantil ITESCA

Por este medio se le comunica a la comunidad Estudiantil ITESCA de nivel licenciatura de la nueva disposición del Instituto Mexicano del Seguro Social

Debido a que el Instituto Mexicano del seguro Social en apego al plan de desarrollo 2013-2018, establecida por el ejecutivo federal, donde una de las acciones para las diversas instituciones Públicas, es el de **digitalizar** todos los trámites y servicios que se realizan.

En lo referente a los trámites en línea que se realizarán para estudiantes y planteles educativos, será a través de un Registro Patronal del Régimen ordinario proporcionado al plantel, y este con apoyo de su firma electrónica (FIEL), realizará las altas y bajas de sus estudiantes.

Cabe mencionar que los números de afiliación que actualmente se encuentran vigentes serán dados de baja a más tardar en el mes de marzo, es por ello que la comunidad estudiantil de nivel licenciatura deberá notificar a la Oficina de Servicios Estudiantiles el registro de asignación o localización de número de Seguridad Social a través de la página www.imss.gob.mx.


El proceso para que el estudiante solicite la asignación o localización de Número de Seguridad Social es el siguiente:

1. Ingresar a la página de IMSS www.imss.gob.mx, contar con CURP y correo electrónico, seguir los pasos que se te proporcionan en tu portal académico.
2. Imprimir comprobante y entregar en la oficina de servicios estudiantiles del 11 de enero al 29 de febrero.

Este trámite es único y no es necesario renovarlo cada semestre, permanecerá vigente siempre y cuando estés inscrito.

Para cualquier duda o aclaración dirigirse con la Lic. María Guadalupe Cuevas Valenzuela, edificio 1 planta alta, Teléfono 410-86-50 extensión 1112, al correo mcuevas@itesca.edu.mx

Atentamente



Lic. Obed Valenzuela Fraijo
Director de Vinculación